

Los abortos crecen entre las cordobesas y se sitúan ahora en más de 1.400 al año

Los casos de interrupciones voluntarias del embarazo han pasado de los 706 de 1999 a los 1.408 de 2006, según los últimos datos de la Junta · Cuatro de cada diez mujeres tenía entre 10 y 24 años

R. LOPERA | ACTUALIZADO 25.03.2008 - 01:00

Los límites legales que impedían el aborto hace décadas se han minimizado o, en algunos presupuestos, han desaparecido. A este fenómeno social se añade, además, el hecho de que las relaciones sexuales han dejado de ser un tema tabú en la sociedad en general, especialmente entre los jóvenes, uno de los sectores de la población con la mayor tasa de embarazos no deseados. Ambos factores pueden estar detrás del crecimiento que han experimentado las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) en los últimos años, así como las facilidades ofrecidas por las diferentes administraciones sanitarias para llevar a cabo esta práctica en los casos que la permite la ley.

En Córdoba, la cifra de mujeres que ha decidido poner fin a su periodo de gestación se ha duplicado en los últimos años, al pasar de los 706 casos de 1999 a los 1.408 de 2006, según se desprende del último informe oficial elaborado por la Consejería de Salud, al que ha tenido acceso **El Día**.

A pesar de este incremento, la provincia sigue estando a la cola andaluza en cuanto al número de abortos se refiere, pues sólo representa el 7,5% de los más de 18.500 abortos cuantificados a nivel regional, frente al 24% de Málaga o el 20 de Sevilla, por ejemplo. Este informe no sólo destaca por el crecimiento general de la interrupción voluntaria, sino también por la juventud de las mujeres que deciden someterse a este tratamiento. Así, cuatro de cada diez mujeres que abortaron en 2006 tenían entre 10 y 24 años, y un 17 por ciento de las chicas no había cumplido aún los 20.

Otro hecho a destacar es la situación familiar de las mujeres que decidieron abortar hace dos años. Según los datos de la Junta de Andalucía, la mayoría de las mujeres que suspendieron su gestación no tenía hijos, aunque en el último tiempo se ha observado un aumento de las que tienen descendencia, representando ya el 24% del total. La gran parte de las usuarias que recurrieron a esta prestación sanitaria en 2006 vivía sola, aunque en este caso se ha observado una tendencia creciente de los abortos entre las mujeres que conviven en pareja.

Estas estadísticas desmontan también la teoría generalizada de que las mujeres que abortan no tienen estudios ni recursos económicos suficientes, pues según el informe el 57% contaba con ingresos mensuales y tenía realizado hasta el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Además, la mayoría de las andaluzas que se han sometido a esta interrupción voluntaria no había tenido otro aborto de estas características con anterioridad, si bien desde 1999 se está comprobando que cada vez hay más abortos voluntarios con antecedentes similares.

Uno de los aspectos más controvertidos de todos cuantos refleja estas estadísticas es el motivo del aborto. La ley actual sólo permite interrumpir la gestación si hay riesgos para la madre, para el feto o si se ha producido una violación. En más del 97 por ciento de los casos, las mujeres se aferraron al primer motivo, que incluye tanto daños físicos como psicológicos para la embarazada. La Junta de Andalucía cuenta con 16 centros autorizados -tanto públicos como privados- para realizar la interrupción, aunque ninguno de ellos se encuentra situado en la provincia de Córdoba.

El Día de Córdoba